



PLAN ESTRATÉGICO para instalaciones de potencia superior a 100 kW nominales (para todos los programas de incentivos)

Don/Doña [REDACTED] con N.I.F./N.I.E./: [REDACTED] con domicilio a efectos de comunicaciones en: CTRA CEDILLO, KM. 12 Localidad: LOMINCHAR CP: 45212 Provincia: TOLEDO Teléfono [REDACTED] Fax: correo electrónico: info@vivomano.com en su propio nombre o en representación de (razón social) VIVOMANO S.L. con N.I.F. B01625151 domiciliada en: CTRA CEDILLO, KM. 12 Localidad: LOMINCHAR CP: 45212 Provincia: TOLEDO Teléfono [REDACTED] Fax: correo electrónico: info@vivomano.com

La representación se ostenta en virtud del documento/acto: escrituras de apoderamiento (indicar el documento o acto por el que se otorga la facultad de representación)

Ha presentado solicitud al programa de incentivos ¹ de las ayudas vinculadas al Real Decreto 477/2021, de 29 de junio, para la ejecución del proyecto denominado INSTALACION SOLAR FOTOVOLTAICA EN CUBIERTA cuyas características son:

1. Datos generales de la instalación

Tipo de instalación: Generación Almacenamiento Generación y almacenamiento

2. Origen y/o lugar de fabricación de los principales equipos

Equipo/componente	Marca y modelo ¹	País de origen ²
MÓDULOS	JA SOLAR	CHINA
INVERSORES	HUAWEI	CHINA

¹ Adjuntar certificados de fabricación y/o declaración de conformidad de los mismos, si se dispone de los mismos.

² En caso de ser origen nacional, se deberá indicar la comunidad autónoma y provincia de origen.



3. Impacto ambiental de la fabricación de los principales equipos

Descripción del impacto ambiental en la fabricación de los principales equipos de la instalación:

Equipo/componente	Descripción del impacto ambiental
MÓDULOS	Supone emisiones de CO2 en las distintas fases de producción de los paneles, y también se emplea energía (kWh, diesel) en su fabricación.
	Pueden emitirse hasta 65,0766 kg CO2- no eq en su fabricación
INVERSORES	Su fabricación supone emisiones de CO2, al igual que su transporte.
	La fabricación de un inversor puede suponer 392,45kg CO2-eq

4. Descripción de los criterios de calidad o durabilidad utilizados para seleccionar los distintos componentes

Se deben incluir qué criterios han sido prioritarios para el solicitante a la hora de elegir el equipo o componente mencionado. Se debe indicar si el principal criterio ha sido económico o si por el contrario, se han considerado otros criterios cualitativos (garantía extendida, marca, fabricante, etc.)

Equipo/componente	Criterio de calidad o durabilidad utilizado en la elección
MÓDULOS	Criterios de calidad: La degradación de los paneles es de las más bajas del mercado. Además el proveedor se encuentra en el listado de TIER-1 de Bloomberg New Energy Finance Corporation (BNEF)
	lo que garantiza su estabilidad económica
INVERSORES	Criterios de calidad: una de las mayores eficiencias del mercado: 98,8%, HUAWEI es uno de los proveedores de inversores más consolidados y con mayor volumen de ventas, lo que contrasta su calidad

5. Describir la interoperabilidad de la instalación o su potencial para ofrecer servicios al sistema

Describir en este apartado los servicios al sistema eléctrico español, como puede ser el servicio de interrumpibilidad, servicio de ajuste, etc. También se deben incluir aquellos servicios previstos que puedan definirse en un futuro.

En principio, la instalación fotovoltaica está diseñada para cubrir, aproximadamente, el 21,16% de la demanda de la fábrica de VIVOMANO SL en Lominchar con un aprovechamiento instantáneo del 100% y sin vertido de excedentes a la Red de Distribución. Industrias Lotu consigue así depender menos de la red al autoconsumir parte de la energía que necesita. El servicio de ajuste o de interrumpibilidad es una herramienta que consiste en la reducción de la potencia activa consumida por un cliente en respuesta a una orden de reducción dada por el operador del sistema (REE) de acuerdo a la orden IET/2013/2013 del 31 de octubre en la que en momentos de alta demanda eléctrica una serie de grandes consumidores están dispuestos a no consumir la cantidad normal y reducirla a un mínimo necesario. Este servicio es de adscripción voluntaria. La empresa VIVOMANO no está adscrita actualmente a este servicio, pero no descarta hacerlo en el futuro. La instalación cuenta con el sistema de gestión de consumos propio de los inversores Huawei y además con un sistema de control de consumos propiedad de EDP basado en un desarrollo propio en el



6. Efecto tractor sobre PYMES y autónomos que se espera del proyecto

Se deben identificar de forma concisa los agentes implicados en el desarrollo del proyecto (incluyendo la ingeniería, fabricación de equipos, instalación de los mismos, mantenimiento, etc.), especialmente en relación a PYMES y autónomos. Se debe indicar si estos agentes son locales, regionales, nacionales o internacionales. Por ejemplo, para la cuantificación de este efecto, puede utilizarse la facturación esperada por cada agente y el porcentaje del presupuesto total asignado a cada uno de ellos.

Este proyecto lo ejecutará una empresa nacional: EDP CLIENTES, S.A.U., tras recabar ofertas de distintos proveedores, que será quien se encargue de la ingeniería e instalación de equipos, así como del mantenimiento durante los primeros años de la instalación. Además, a lo largo de la vida útil de la instalación podrán participar otras empresas, como la empresa que se encargue del mantenimiento.

7. Efecto sobre el empleo local

Si se conocen, se debe indicar una estimación de los empleos (locales, regionales y nacionales) generados en cada una de las fases del proyecto (ingeniería, fabricación de equipos, instalación de los mismos, mantenimiento, etc.), así como sobre la cadena de valor industrial local regional y nacional

En este proyecto participará la empresa EDP CLIENTES, S.A.U. como empresa instaladora. Para la instalación y puesta en marcha de este proyecto de 495 kWp en cubierta en las instalaciones de VIVOMANO se plantea la necesidad de un trabajo de 4 operarios durante la ejecución del proyecto, dos trabajadores con categoría de peón y un ayudante especializado en seguridad y salud y 4 ingenieros encargados de la fase del diseño del proyecto y la supervisión de la eje

8. Contribución al objetivo autonomía estratégica y digital de la Unión Europea, así como a la garantía de la seguridad de la cadena de suministro teniendo en cuenta el contexto internacional y la disponibilidad de cualquier componente o subsistema tecnológico sensible que pueda formar parte de la solución, mediante la adquisición de equipos, componentes, integraciones de sistemas y software asociado a proveedores ubicados en la Unión Europea.

Indicar de qué manera el proyecto contribuye al objetivo de autonomía estratégica y digital de la UE y cómo se garantiza la seguridad de la cadena de suministro.

1 - Garantías de seguridad en la cadena de suministro

Referente al tema de si garantizan o no la cadena de suministro, dada la procedencia China de los equipos principales que componen la instalación fotovoltaica objeto de la subvención, no podemos garantizar la cadena de suministro de los mismos, pero sí que gracias a una relación afianzada con varios proveedores residentes en la Unión Europea, nos garantiza la disponibilidad de los equipos debido a un importante stock. En el hipotético caso de que no podamos contar los

Este documento será publicado por la autoridad convocante de las ayudas y deberá ser accesible desde las publicaciones o páginas web del destinatario último referidas en el apartado 1 del artículo 20 del Real Decreto 477/2021, de 29 de junio.

Fecha y firma del solicitante:

